



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 18/2024

Reunión de Consejo General de Delegados

19 de noviembre 2024

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, el día martes 19 de noviembre, a las 11:00 horas, se reunieron en modalidad híbrida, en el local sindical ubicado en Niños Héroes 101, Col. Centro, y por medio de la plataforma Zoom, para celebrar una reunión del Consejo General de Delegados del STAU, presidida por el Secretario General, Cuauhtémoc González Valdez; Secretaría del Interior, Carlos Anaya Eredias; Secretaría de Previsión Social, Mónica Gabriela García Valdez; Secretaría de Finanzas, Antonio Romo Paz; Secretaría de Educación, Cultura y Formación Sindical, Ramona Minerva Verdugo Calvo; Secretaría de Deportes, Tania Castelo Rendon; Secretaría de Relaciones, Berenize Olivia Martínez Gálvez; Secretaría de Comunicación y Propaganda, Rodrigo Romero Matuz; Secretaría de Organización, Luis Alberto Núñez Rodríguez; Secretaría de Asuntos Académicos, Selene América Flores Salazar; Secretaría de Actas y Archivo, Alma Gloria Gaz Arana.

Por parte de las Comisiones Estatutarias, asistieron: De la Comisión de Hacienda, Arturo Alberto Durazo Armenta, Secretario, y Sergio Barraza Félix, Vocal. De la Comisión de Vigilancia y Fiscalización estuvieron presentes: Carlos Gabriel Hernández, Presidente. Por la Comisión de Honor y Justicia asistieron: Susana Marlene Barrales Heredia, Presidente y Francisco Jonathan García Salcedo, Secretario.

No asistieron los compañeros: Secretaría de Trabajo y Conflictos, Jesús Ignacio Ibarra Carmelo.

De la Comisión de Hacienda, María del Carmen Moreno Figueroa, Presidente; De la Comisión de Vigilancia y Fiscalización, Paola Tonanzy García Mendivil, Secretaria y Ana Mariam Valles García, Vocal; De la Comisión de Honor y Justicia, Norma Patricia Adán Bante, Vocal.

HECHOS

1.- Lista de asistencia (Anexo 1)

Con las facultades otorgadas en la Declaración de Principios y Estatuto del Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Sonora, en su artículo 41, el Secretario General Cuauhtémoc González Valdez con apoyo de la C. Mtra. Alma Gloria Gaz Arana, Secretaria de Actas y Archivo, procedieron a tomar lista de asistencia, haciendo constar que se encontraban presentes los siguientes delegados(as) y subdelegados(as):

De la Unidad Regional Centro, se hace constar la comparecencia del C. Mtro. Luis Enrique Duarte Verdugo en su carácter de delegado del Departamento de Administración; C. Mtro. Carlos Gabriel Hernández Moreno y C. Mtro. Francisco García Sotelo, en su carácter de delegado y subdelegado del Departamento de Agricultura y Ganadería; C. Mtro. José Luis Coronado Romero, en su carácter de delegado del Departamento de Arquitectura; C. Mtro. Juan Díaz Hilton, en su carácter de delegado del Departamento de Bellas Artes; C. Mtro. José Luis Jacott Campoy y C. Mtro. Germán López Virgen, en su carácter de delegado y subdelegado del Departamento de Contabilidad; C. Mtra. Cynthia Guadalupe Barrón Ayala, en su carácter de subdelegada del Departamento de Ciencias Químico Biológicas; C. Mtro. José Manuel Tánori Tapia, en su carácter de delegado del Departamento de Deportes; C. Mtro. Adolfo Bustamante Monge en su carácter de delegado del Departamento del DICTUS; C. Mtro. Alfredo Martín Castañeda Hernández y C. Mtra. Margarita Judith Atondo Encinas, en su carácter de delegado y subdelegada del Departamento de Investigación en Física de la Universidad de Sonora (DIFUS); C. Mtra. María Irene Silvas García y C. Mtra. Betzabe Ebenhezer López Corona, en su carácter de delegada y subdelegada del Departamento de Investigación y Posgrado en Alimentos (DIPA); C. Mtro. Josué Torres Ramírez en su carácter de delegado del Departamento de Economía; C. Mtro. Maximiliano Cortes Hernández, en su carácter de subdelegado del Departamento de Enfermería; C. Mtro. Juan Marcos Valenzuela López, en su carácter de delegado del Departamento de Física; C. Mtra. Grisel Alejandra Gutiérrez Anguamea, en su carácter de delegada del Departamento de Geología; C. Mtro. Mario Cesar Islas Flores, en su carácter de delegado del Departamento de Historia; C. Mtro. Fabián Vázquez Iduma y C. Mtro. Manuel Emiliano Quiroz Juárez, en su carácter de delegado y subdelegado de Ingeniería Civil y Minas; C. Mtro. José Luis Martínez Castro y C. Mtro. Ramón Alberto Luque Morales, en su carácter de delegado y subdelegado del Departamento de Ingeniería Industrial; C. Mtra. Erika Denisse Nevárez Llamas, en su carácter de delegada del Departamento de Ingeniería Química y Metalurgia; C. Mtra. Vilma Yasmin Cha Moreno, en su carácter de delegada del Departamento de Lenguas Extranjeras; C. Mtra. Dafne Karina Parra Guerrero, en su carácter de delegada del Departamento de Letras y Lingüística; C. Mtro. Dagoberto Cabrera Germán, en su carácter de delegado del Departamento de Polímeros; C. Mtra. Martha Cristina Chávez Favela, en su carácter de delegada del Departamento de Psicología y Comunicación; C. Mtra. María Guadalupe Andrade Bracamonte y C. Mtra. Rosa Alicia Figueroa Gámez, en su carácter de delegada y subdelegada del Departamento de Trabajo Social; C. Mtro. Mario Hiram Uriarte Montoya y C. Mtro. Hugo Oziel Méndez León, en su carácter de delegado y subdelegado de Cajeme.



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 18/2024

Reunión de Consejo General de Delegados

19 de noviembre 2024

Asimismo, se hace constar la comparecencia de la Unidad Regional Norte, campus Caborca, por conducto de la C. Mtra. Roxana Bustamante Sotelo y C. Mtra. Nancy Fabiola Ramírez, en su carácter de delegada y subdelegada del Departamento de Cs. Económicas y Administrativas; C. Mtra. Farah Zadaky Méndez Robles y C. Mtra. Beatriz Selene Árcega López, en su carácter de delegada y subdelegada del Departamento de Ciencias Sociales; C. Mtro. Ananías García Méndez y C. Mtro. Daniel Guadalupe Mojica Barajas, en su carácter de delegado y subdelegado de Campus Caborca; Campus Nogales, se hace constar la comparecencia de la C. Mtra. Marisela Castillo Huerta, en su carácter de subdelegada de Nogales; C. Mtro. Felipe Esquivel Chavoya, en su carácter de delegado de Santa Ana. De la Unidad Regional Sur, Campus Navojoa, se encuentran el C. Mtro. Daniel Javier Gámez Padilla, en su carácter de subdelegado del Departamento de Ciencias Económicas Administrativas; C. Mtro. Max Vidal Gutiérrez, en su carácter de delegado del Departamento de C. Químicas Biológicas y Agrop.; C. Mtra. Liliana Del Carmen Lagarda Navarro y C. Mtro. Renato Encinas Zavala, en su carácter de delegada y subdelegado del Departamento de Cs. Sociales; C. Mtro. Antonio Fierro Pompa y C. Mtro. Ignacio Yocupicio Villegas, en su carácter de delegado y subdelegado del Departamento de Navojoa, FMI; C. Mtra. Ramona Flores Varela y C. Mtro. Juan Antonio Pavlovich Valenzuela, en su carácter de delegada y subdelegado de Jubilados y Pensionados.

No asistieron las delegaciones: Derecho, Matemáticas, Medicina, Sociología y Administración Pública, y FMI Caborca.

Habiéndose constatado y hecho constar que, con **34 representaciones** delegacionales presentes, se cuenta con quórum para proseguir la reunión del Consejo General de Delegados.

2.- Aprobación del orden del día (Anexo 2)

En el uso de la palabra el Secretario General, Mtro. Cuauhtémoc González Valdez, propuso el siguiente orden del día:

1. Lista de Asistencia
2. Aprobación del Orden del Día
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior
4. Cierre Becas Hijos
5. Discusión y posible aprobación sobre propuesta de Gastos Médicos Mayores
6. Información sobre el Congreso General Resolutivo
7. Auditoría Externa
8. Información sobre programación académica
9. Información sobre el programa de Plazas Vacantes
10. Asuntos Generales

Se propusieron los siguientes temas para asuntos generales: 1. Secretaria de Relaciones 2. Integración de Comisiones. 3. Información de la Comisión de Honor y Justicia sobre caso Unidad Kino. 4. Oficio STEUS vacaciones. 5. Secretaria de Deportes Torneo Interunidades. 6. Colegio Universitario se Citó para el Jueves 28 de noviembre de 2024.

Se procedió a aprobar el orden del día:

Votos a favor-----26-----Votos en contra-----0----- Abstenciones-----0-----

3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior

La Secretaria de Actas y Archivo, Mtra. Alma Gloria Gaz Arana, informó que el día 15 de noviembre de 2024, les envió por correo electrónico y por WhatsApp, para su lectura y hacer llegar observaciones, el acta número 17, de la sesión celebrada el 4 de noviembre de 2024. Al no haber observaciones, se procedió a someterla a aprobación.

Se aprobó el acta número 17 del CGD correspondiente a la sesión del día 4 de noviembre de 2024.



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 18/2024

Reunión de Consejo General de Delegados

19 de noviembre 2024

Votos a favor-----24-----Votos en contra-----0----- Abstenciones-----0-----

4. Cierre Becas Hijos (ANEXO 3)

a) La Mtra. Minerva Verdugo informa sobre el dictamen de Becas Hijos, dando los siguientes resultados: se recibieron un total de 957 solicitudes, de las cuales se aprobaron 939, no se aprobaron 18 y están 5 condicionadas, estas son de alumnos que necesitan entregar una renovación de su diagnóstico, por lo que estas becas se entregarán cuando se envíe el diagnóstico. En el grado de primaria hubo un total de 268, procedieron 266, no procedieron 2, en secundaria se recibieron 168, y se aprobaron 167, no procedió 1, y 2 están condicionadas. En preparatoria / carrera técnica fueron un total de 169, y procedieron 165, no procedieron 4. Profesional 285 en total, procediendo 276, no procedieron 9 y 3 están condicionadas. En Posgrado se recibieron 267 procediendo 65, y 2 están condicionadas. El Monto anual del total distribuido de la cláusula es de \$ 4,309,464.00, y en la sesión pasada se aprobó agregar el remanente de \$133,097.00, quedando un total de \$ 4,442,561.00. El pago de la Beca Hijos se dividió en dos pagos, siendo el primero en la segunda quincena de noviembre, dando un total de \$ 2,221,280.50.

5. Discusión y posible aprobación sobre propuesta de Gastos Médicos Mayores (ANEXO 4)

a) La Mtra. Mónica García señala que, como se sabe en el Contrato se establece que el 21 de noviembre de cada año se renueva la póliza del Seguro de Gastos Médicos Mayores. En la sesión anterior del CGD, se dio a conocer el proceso de licitación el cual culminó y se retomó el costo de la póliza, también se mencionó que la Comisión Especial no aceptó el costo de la póliza y se declaró desierta, para irnos a negociación, sin embargo, durante el proceso de negociación no se tuvo una propuesta satisfactoria y esto es referente a que, la siniestralidad subió en los últimos dos meses, y también estos siniestros elevaron el costo de la prima devengada. Los costos de la póliza que tenemos actualmente fueron de \$140,235,480.04 millones, y el costo de la nueva póliza la cual no aceptamos es de \$151,254,050.71 millones. Durante la negociación AXA presento la justificación de la propuesta, mostrando que la siniestralidad subió, ya que en agosto estaba en 78% y al corte de octubre estaba en 84.8%, así mismo subraya que otro aspecto que afectó es la disminución de la población que está dentro de la póliza, porque en agosto era de 4,301 y actualmente está en 3,920, lo cual afecta la prima neta y aumenta en costo la tarifa individual. Otro aspecto que perjudica es la prima neta devengada que se ha utilizado en costo durante la siniestralidad elevada aumentado a \$ 105,242,521.23 millones. Otra de sus justificaciones a la propuesta de la nueva renovación es la inflación médica estipulada en un 16 %. Es por estos aspectos que AXA refiere, lo que ocasionó el costo de la póliza, y es por lo que haya solo una propuesta durante el proceso de negociación, con una opción de prima neta de \$130,010,423.03 millones más IVA, con un deducible de 12 UMAM, los cuales equivalen a 40 mil pesos en deducible. La propuesta que presentaron es que se utilizará como endoso la Clínica Alivia, la cual utiliza una terapia intravenosa, de varios tratamientos de diferentes enfermedades, señalan que tiene 13 años en México, pero la Comisión Especial no la consideró satisfactoria, debido a que hay 100 personas que presentan un proceso de cáncer y requieren un tratamiento de quimioterapia y radioterapia, pero sabemos que en un tratamiento intravenoso existen riesgos durante el procedimiento, y esta Clínica se encuentra ubicada en la Calle Colosio y Solidaridad en un edificio comercial, entonces de acuerdo a la ubicación es algo riesgoso para aquellos casos se puedan presentar, para la atención y protocolos que tengan, y no poner en riesgo la vida del paciente. Si bien es cierto que al utilizar la Clínica Alivia bajan los costos en casi los 4 millones de pesos, quedando en \$ 126,110,110.34 millones, no se sabe los riesgos reales en caso de alguna urgencia y que tipo de protocolos manejan para estas urgencias. Por lo que la Comisión Especial de la contratación de la póliza de gastos médicos mayores, no acepta la prestación de la atención de Alivia en los tratamientos de quimioterapia. Por último, la respuesta de la Comisión fue dejar el costo total de la póliza como se ofertó durante la licitación y buscar alternativas para la participación de la población joven y actualmente se está trabajando en ello. La propuesta para 2024-2025 es de Prima neta \$ 130,010,423.03 millones, con el 16 % de IVA DE \$ 20,862,627.68 pesos, dando un total de \$ 151,254,050.71, con un incremento de tarifa individual aumento en un 17.5 %, y el deducible queda en 12 UMAM, el coaseguro de 10 % con límite de \$ 200,000.00 pesos, y en accidente 2 UMAM.

b) La Mtra. Ramona Flores Varela pregunta si en esta propuesta, el deducible bajó de 15 UMAM a 12 UMAM, y con relación a los jóvenes se podrá presentar una nueva propuesta conjunta en esta ocasión, de un seguro más



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 18/2024

Reunión de Consejo General de Delegados

19 de noviembre 2024

económico, pero en este mismo paquete, con el objetivo de poder reducir los costos y no se incremente a los miembros de más de 60 años, porque cada vez paga más.

c) La Mtra. Mónica García responde que, efectivamente bajó a 12 UMAM, del costo que tenía de 50 mil pesos el deducible bajo a 40 mil pesos, y en relación con el seguro de los jóvenes que ya están en esta póliza no se podrán pasar a una póliza nueva, porque si se diera esa nueva póliza lo que se pretende es disminuir la siniestralidad con personas jóvenes y sanas, esto es lo que ayudaría a bajar el incremento del costo de la póliza. Se iniciaría con una campaña para que ingresen alrededor de 280 jóvenes dentro de esta póliza.

d) El Mtro. Josué Torres comenta que, así como se discute dedicándole tanto tiempo a un negocio como es el Seguro de Gastos Médicos Mayores, se debería buscar una forma ante el Gobierno del Estado en lo que se refiere al ISSSTESON, buscar un acuerdo especial, como sucedió cuando se estaba pagando un porcentaje menor al ISSSTESON se tuvo que ir a un convenio para pagar el 100%, y ya para el 2025 podremos retirarnos con el 100% según este acuerdo. Todo esto en lugar de estar entregando millones de pesos a una empresa privada, y ver como esa bolsa se puede fraccionar, para dar prioridades en la atención a la salud de todos los miembros del STAU conforme al grado de siniestro o enfermedades crónicas, y así nosotros contribuiríamos enormemente a esta institución, y así tenga el equipo necesario para atender a sus derechohabientes. En lo personal entregaría la mitad de lo que entrego a AXA, que son como 10 mil pesos mensuales, en todo caso entregaría 5 MIL pesos mensuales al ISSSTESON, en lugar de estar enriqueciendo la bolsa de una aseguradora privada, a eso es lo que debemos avocarnos, porque se trata de la salud de todos los integrantes, no solo de los que estamos en el Seguro Médico de Gastos Mayores, sino los que no están en él, porque el Sindicato tiene que velar por la salud, y no solo discutir cómo se hace para que nos cobre menos una aseguradora, porque eso es un retroceso en nuestra vida sindical, se ve en las cifras, cuando vemos que está disminuyendo el número de miembros, lo cual es lastimoso, porque es una agresión a los ingresos de los trabajadores, al estar planteando un servicio privado en lugar de impulsar a la base a luchar por un servicio público que nos merecemos. Entonces se debe considerar que el STAU, puede hacer un convenio particular con el ISSSTESON y discutirlo con el Gobierno del Estado, porque esto es un negocio y si disminuye el número de afiliados al Seguro de Gastos Médicos, es obvio que va encarecer a los que permanezcan en él, y la realidad es que por instinto se están retirando de la bolsa, porque los jóvenes no son ignorantes, lo que pasa es que están viendo su bolsillo, y prefieren ahorrar en lo particular para prepararse para los años que vienen. Por otro lado, a estas alturas en lo personal la pensaría para retirarme, eso sería actuar de manera irresponsable con respecto a la salud, pero si buscaría una alternativa, y la realidad es que esa nueva clínica no la ofrece, porque al final hay palabras chiquitas que no nos asegura otro tipo de enfermedades o que tenga las condiciones de infraestructura que sean seguras. En consecuencia, la propuesta es que se ventile un convenio con el Gobierno del Estado y el ISSSTESON, donde todos seamos coparticipes de los acuerdos a tomar por la salud, no solo de los que estamos en el Seguro de AXA sino también por los que no están. Y con respecto a la prima, se debe mandar e impulsar un dictamen actuarial a la compañía de AXA, para comprobar que efectivamente ese agregado de dinero numérico esta justificado, y con esto se permitirá conocer el historial de la prima con este Sindicato, para ver cuál es la tendencia que ha seguido y su justificación o no. Además, que la aprobación de este nuevo proyecto que plantea AXA no se decida en el CGD, que lo decida la Asamblea General, porque es un asunto de la salud de todos los trabajadores, dejo claro que no votaré aquí, si se pretende que aquí se vote, porque no voy a votar en nombre de mis compañeros de la delegación sin antes haber discutido ampliamente esta propuesta y la serie de alternativas que se pueden manejar.

e) El Mtro. Javier Parra menciona que, coincide con buscar un acuerdo con el ISSSTESON, lo cual nunca se ha dejado de buscar durante años, y efectivamente siempre se ha estado hablando de un negocio, eso es lo que se está haciendo un negocio con un asegurado, y el asunto es que aquí hay un procedimiento que para que eso se lleve a cabo es porque hay dinero público establecido, donde se hace una licitación, se generan las bases y se entra a concurso, pero la única propuesta que hay hasta este momento es AXA, no hay ninguna otra, y esta póliza vence el día 21. Ahora bien, el problema del costo de esta póliza, lo cual se ha repetido año tras año, es que tiene que ver con la siniestralidad, es decir, porque la gente está enferma, y hay siniestros que están acumulados durante años, en este momento tenemos compañeros que están casi al límite de la suma asegurada, que son 15 millones de pesos, entonces si no se renueva la póliza para el día 21 todos esos compañeros se van a quedar sin el servicio. Tenemos desde el 2003 con esta póliza que ha venido creciendo y tiene muchas variables, la primera y las más importante es que nos hicimos viejos, y eso conlleva al incremento de la siniestralidad, y ese es el tema. Y si se sabe de casos en el que el ISSSTESON ha dado un buen servicio,

AXA

José J. Torres



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 18/2024

Reunión de Consejo General de Delegados

19 de noviembre 2024

particularmente en el caso oncológico, pero hay otros casos que no. Entonces entre son peras o son manzanas tenemos la responsabilidad de pensar con mucho detalle si decidimos que se renueve o no la póliza.

f) El Mtro. Ananías García Méndez informa que, hizo una encuesta en su delegación donde son aproximadamente 46 maestros jóvenes y 35 no tiene Seguros de Gastos Médicos Mayores, están buscando una opción de un seguro, y si se va a hacer una campaña o se va a promover algo al respecto, pues ya nos estamos tardando, porque esos compañeros ya están en pláticas con aseguradoras para solicitar ese servicio.

g) El Mtro. Juan Díaz Hilton comenta sobre la propuesta del maestro Josué Torres la cual considera muy interesante, sin embargo, ya ha habido varias propuestas en ese sentido y todas surgen por la misma preocupación de que la póliza se ha ido encareciendo y esa curva no se ve que se haya mitigado de manera sustancial. En el caso del ISSSTESON hay una sola salida y es un rescate financiero del Gobierno Federal, ellos mismos lo dicen.

h) La Mtra. Ramona Flores Varela comenta que, inevitablemente cada día tenemos más edad, y cada vez son menos los que están en esta póliza, además una realidad es que las personas mayores de 60 años comentan si siguen con el Seguro de Gastos Médicos Mayores antes de llegar a los 65 años porque se va a incrementar, lo cual es bastante sustancial. Por otro lado, hablar del servicio médico del ISSSTESON es estar discutiendo ese asunto año tras año, pero realmente no se le entra realmente como STAES al problema que representa el servicio del ISSSTESON. Entonces cuando se recrudece el problema de la salud se intenta solventar mediante el Seguro de Gastos Médicos Mayores, pero preocupa que se diga solo hay dos formas para decidir si o no, porque el 21 de noviembre se vence la póliza, cuando también durante años se ha dicho que por qué se tiene que esperar hasta que tenemos los dedos detrás de la puerta para tomar estas decisiones, son años diciendo que hay que entrarle a la discusión desde tiempos tempranos del año, pero se deja hasta 15 días antes de que se venza la póliza para traer al CGD la nueva propuesta del Seguro Médico, como en éste caso que se envió el sábado al chat del CGD esta nueva propuesta, con un fin de semana largo de buen fin comercial, esperando que las delegaciones nos respondan, además de un día inhábil, lamentablemente con muy poco tiempo para discutir en las delegaciones. Y sí es responsabilidad de todos nosotros y nosotras estar totalmente informados, pero también es muy difícil aceptar así, sin más ni más, el entrar de nuevo a este tipo de afirmación en torno al Seguro de Gastos Médicos Mayores. Sin embargo, es de pensar que, si hay otras alternativas y dar la oportunidad de un tiempo más amplio a las delegaciones, de que conozcan al menos lo que se va a pagar a partir del 21 de noviembre, sobre todo de la delegación de jubilados y pensionados que es donde está el monto mayoritario de usuarios de este seguro, y así poder discutir en las delegaciones para dar respuesta a AXA. Por lo que, se propone que quede anotado en actas que el año próximo se entre con más tiempo a la discusión y revisión de la póliza de lo que se vaya a aprobar. Si bien la Comisión trabaja mucho, debemos comprometernos de manera conjunta que para mayo o junio tener una propuesta, hacer una revisión exhaustiva, y así no volver a estar ante una aceptación tan apresurada de una nueva póliza del Seguro de Gastos Médicos Mayores.

i) La Mtra. Mónica García menciona que, le preocupa que la votación se esté inclinando hacia la no aprobación de la póliza, porque hay muchos procedimientos que están en este momento en proceso de aceptación, entonces ustedes como CGD si votan que no se aprueba, se haría a costa de que hay personas que están con problemas de salud que están en tratamiento, y que requieren de la póliza. Respecto a las licitaciones la Universidad propone las fechas y nosotros tenemos que apegarnos a ellas, así es el proceso, y la negociación fue difícil el que nos dieran una cita con la persona que nos podía solucionar los problemas con las propuestas.

j) El Mtro. Oscar Medina señala que, coincide con lo que menciona el maestro Josué Torres, de que priva el interés privado sobre el interés público, y de ahí la compañía de AXA lucra con esta necesidad tan importante para todos como es la salud, y al saber muy bien que va a ser difícil que otras empresas aseguradoras acepten brindar los mismos servicios o mejores, nos van a poner todas las condiciones que ellos quieran, y más si lo dejamos a última hora para resolverlo. Pregunta a los delegados ¿Cada uno de ustedes como delegados y delegadas, y en base a lo que dice el estatuto, consultaron con sus bases, traen posiciones colectivas o traen posiciones individuales? Porque no sería justo que, si estamos hablando de democracia, que una minoría se imponga sobre la mayoría, lo cual es muy preocupante, porque a todos nos interesa la salud y el bienestar para nosotros y nuestras familias, pero estamos partiendo de supuestos falsos, y considerando que a los compañeros maestros no les importe si son de tiempo completo, medio tiempo o de horas sueltas, y se crea que todos tienen la misma capacidad económica para pagar cualquier incremento que se da en el servicio, sobre todo de aquellos



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 18/2024

Reunión de Consejo General de Delegados

19 de noviembre 2024

que dependen solo del ingreso como maestros al servicio de la universidad, esto sí afecta seriamente la economía de nuestras familias. Esto va a suceder año con año, si no buscamos otras alternativas serias. Si estamos con un Gobierno Federal, Estatal de la Cuarta Transformación que nos están ofreciendo servicios médicos de calidad, por qué no les tomamos la palabra y hacemos mejor labor de convencimiento para todos irnos al Hospital del Bienestar, o el Hospital General del Estado que es un hospital de especialidades, brindado todos los servicios de manera gratuita, incluyendo medicamentos, operaciones de cirugía a corazón abierto, y no seguir beneficiando a una empresa privada que no va a renunciar pues su ganancia es de 150 millones de pesos, y quizás para el otro año será de 200 millones de pesos, todo esto porque los incrementos se trasladan al consumidor, como decían de la inflación médica con un 16 %, además de estar aplicando un incremento del 17 %. Porque no aplican la inflación general que es del 4 %, o para la próxima revisión contractual tendríamos que exigir que nos incrementen en base a la inflación médica y la inflación general los sueldos para compensar la pérdida de nuestro poder adquisitivo. Nuestra organización sindical tiene como obligación buscar el bienestar de todos, y no permitir que una minoría imponga el que hacer, se tiene que buscar desde ya el ver la posibilidad que nos incorporen al Hospital General de Especialidades.

k) El Mtro. Gilberto García Navarrete menciona que, ha invertido bastante tiempo a la póliza del Seguro de Gastos Médicos Mayores, y por lo tanto le gustaría seguir teniendo este servicio, y pregunta ¿es la compañía la que nos está presentando la propuesta o es el agente del Seguro de Gastos Médicos quien lo hace?, porque ha estado revisando otras propuestas de otros agentes, y por lo mismo que paga ofrecen otras alternativas. Por otra parte, se tiene entendido que las pólizas se vencen, y tienen un plazo de 30 días más para renovar la póliza, porque si se vence el 21 de noviembre todavía tendríamos un mes más con la posibilidad de negociar o de aceptarla de nuevo, y efectivamente tenemos que buscar alternativas no tan drásticas como salirnos o irnos a otra seguridad social, porque sabemos que el ISSSTESON no lo vamos a mejorar nosotros, o que un hospital nuevo sería excelente, pero la viabilidad en unos años no está aquí, y para muchos urge mantener el seguro de Gastos Médicos, ver la posibilidad de estar unos días más, revisar que la gente se entere y de su opinión. Por otro lado hace 20 años tuve un problema con hacienda, y se le comentó a un funcionario de la Unison sobre el ISR, y lo de las cuotas del ISSSTESON, se le pidió que la aseguradora AXA entregara las facturas por el Seguro de Gastos Médicos Mayores ante el Comité, pero nunca se entregó ninguna factura esto para poder deducir gastos ante Hacienda, pero sí se las entrega a la Universidad, y la pregunta es ¿Cuánto paga la Universidad?, ¿23 millones?, cuando la póliza ha sido más alto su costo, entonces le da factura por todo a la Universidad, y luego nos lo va descontando como un crédito, entonces hay algo raro en la contabilidad que no cuadra. En consecuencia, mi posición es que las cosas se hagan con tiempo, y continuar con el Seguro de Gastos Médicos Mayores. Además, no sé si la Comisión Nacional Bancaria y de Seguros, pudiera intervenir, en los casos que mencionaban que estaban abiertos de oncología, y el mío de cardiología que no se pueden quedar tirados, habría que ver si la asesoría legal que tiene el sindicato pueda ver esa situación.

l) El Mtro. Sergio Barraza comenta que, es necesario precisar lo que se ha comentado porque es un tema importante, complejo, sensible, y difícil de resolver, puesto que no depende de nosotros, ya que está en riesgo la vida de compañeras y compañeros. Respecto al ISSSTESON no es un tema que lo hayamos dejado por mucho tiempo, es un tema que siempre estamos sobre él trabajando, insistiendo, gestionando y buscando la solución, tan es así que el despacho jurídico del STAES las principales atenciones que da son sobre todo a los pensionados y jubilados, pero no exclusivamente a ellos, son demandas y amparos para el tema del ISSSTESON. Las gestiones que se hacen con el Gobierno del Estado son uno de los temas prioritarios el ISSSTESON, y son para buscar una solución a los casos y problemas que se tienen con ese instituto, por lo que no es un tema que esté abandonado y que se haya postergado, menos que no le hayamos dado atención como sindicato. Sin embargo, como dice el compañero no depende de nosotros por completo la solución, porque el problema de fondo es que tiene una nómina de pensionados y jubilados que anda en más de 6000 millones de pesos lo que cuesta al año, y nuestras cuotas y aportaciones de los que estamos activos, apenas es de 6000 o 7000 millones, es decir, apenas alcanza para pagar y creo, ya se rebasó, de manera que como no se puede dejar de pagar la nómina de pensiones y jubilados, al final no hay para lo demás. Entonces mientras no se resuelva ese problema de fondo, vamos a estar así con este problema, porque finalmente cada vez va a haber más gente que se jubile y la nómina va a seguir creciendo y creciendo, y las aportaciones de los activos no crece en la misma proporción, esa es la realidad. Este es el problema de fondo que tenemos que ver cómo se va a resolver, y si efectivamente se tiene que empujar por el tema de la seguridad social pública, esa es la salida y la solución de fondo a la que tenemos que apostarle, buscando alternativas u opciones sin dejar el ISSSTESON, porque es verdad que la compañía de AXA no da el servicio que debiera de darnos, por lo que

CAV
García Navarrete



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 18/2024

Reunión de Consejo General de Delegados

19 de noviembre 2024

está ofreciendo como oferta para la renovación de la póliza, sin embargo, si podemos tener un mes para decidir, eso implicaría que al otorgarlo si es que está en posición de hacerlo AXA, lo haría a un costo especial, lo cual ya ha sucedido, cobrando un mes adicional. Por tanto, no es una alternativa que convenga, porque al final sería un aumento adicional al propuesto inicialmente. Si bien ya estamos en un momento que debemos decidir, este no es un tema que no se haya tratado en el CGD, como lo dice la maestra Mónica, este tema es recurrente, ya ha estado en el orden del día donde se ha presentado la siniestralidad, y se ha estado insistiendo que ya es un problema que traemos desde hace muchos años, pero eso no quita que tengamos que tomar una decisión ahora, porque hay compañeras y compañeros que están en proceso de atención y si no se toma la decisión para el día 21 dejaran de atenderlos, excepto si pedimos el mes que tengamos que pagar, pero en el entendido que será más caro. Eso significa que aun en las condiciones tan difíciles que tenemos, y con el tema de que, si se consulta o no, realmente no hay margen y no podemos dejar a los compañeros sin atención. Tenemos que buscar otras alternativas porque esto ya llego a un límite que va a ser insostenible, y darle solución al tema del cuidado de la salud.

m) El Mtro. Gilberto García Navarrete solicita que, se busque información por parte del STAES sobre la responsabilidad de la aseguradora AXA, para quienes tienen siniestros abiertos, porque por dicho de varios agentes de seguros se debe seguir con el siniestro y abierta la póliza, porque, si no que tipo de compañía de seguros de gastos médicos mayores sería, dejando sin atención a los pacientes con enfermedades graves.

n) El Mtro. Javier Parra menciona que, a partir de los 65 años el costo de la póliza se dispara, por lo que el año pasado se consultó a las bases y se decidió que el dinero que se tiene de las clausula para este objetivo de 23 millones, se diera en apoyo a la gente que va a pagar muchísimo más. Este año la propuesta de distribución que se está haciendo con la aplicación del subsidio de los 23 millones, el costo para los de 65 en adelante pasaría de \$ 5,559.00 a \$4,275.00, esto porque los grupos más grandes son de 60-64, 64-69, 70-74 años. Todo esto atendiendo a lo que se acordó el año pasado.

o) El Mtro. Oscar Medina Diaz precisa que, ninguno de los compañeros ha planteado que descubijemos a nadie y más si están enfermos, no somos inhumanos, todo lo contrario, estamos procurando obtener mejores condiciones de negociación para que en lugar de que les afecte su economía familiar y al bienestar de su familia, no siga ocurriendo lo mismo el próximo año, porque esto va a ser impagable. Se está planteando ganar un poco más de tiempo como una medida de presión, para obligar a que nos brinden mejores condiciones, porque si no lo hacemos, cada año nos van a seguir trasladando todos los cobros de los servicios. Entonces no se trata de descubijar a nuestros compañeros, acaso serán tan inhumanos, para seguirles brindando el servicio médico si se pide solo una semana más para ver si se consigue algo más, pero bueno son ustedes el CGD quienes tienen la última palabra. Por consiguiente, para el próximo año debemos darnos la tarea de buscar seriamente otras opciones que resulten de mayor beneficio por igual para todos, no nomas para unos cuantos, puesto que es la razón de existencia de una organización sindical, no podemos permitir que una minoría decida por la mayoría, y no olvidar que no nada más nosotros estamos en esta póliza, están los trabajadores del STEUS, los funcionarios universitarios, son 3800 personas involucradas.

p) El Srio. General Cuauhtémoc González comenta que, ya hay dos propuestas de compañeros, siendo la primera que se vote y se decida hoy, y la segunda que no se vote hoy, se lleve a consulta a las delegaciones y/o a la asamblea general.

q) El Mtro. Oscar Medina propone que, se le dé un voto a confianza a los compañeros, y que se apruebe bajo protesta de la inteligencia que a partir de ya darnos a la tarea de buscar otras opciones para que se brinden los servicios médicos de calidad por igual para todos, en la institución médica que convenga a todos.

El Secretario General Cuauhtémoc González señala que, se toma la propuesta de que se vote por la aprobación, dándole un voto de confianza a los compañeros.

Propuesta 1

Que se vote hoy por la aprobación del Seguro de Gastos Médicos Mayores y se decida hoy.

Votos a favor 18

Abstenciones 0

CAV
Oscar Medina Diaz



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 18/2024

Reunión de Consejo General de Delegados

19 de noviembre 2024

Propuesta 2

Que no se vote hoy la aprobación del Seguro de Gastos Médicos Mayores, y que se lleve a consulta la aprobación del Seguro de Gastos Médicos Mayores a las delegaciones y/o a la Asamblea General.

Votos a favor 5

Abstenciones 1

Propuesta 3

Que se vote por la aprobación de la Póliza del Seguro de Gastos Médicos Mayores 2025, bajo protesta, dando un voto de confianza a los compañeros de la Comisión para ir trabajando en busca de nuevas opciones de instituciones médicas para todos y todas.

Votos a favor 22

Abstenciones 1

Se somete a votación y se acuerda: Se aprueba bajo protesta la Póliza del Seguro de Gastos Médicos Mayores, dando un voto de confianza a la Comisión para ir trabajando en busca de nuevas opciones de instituciones médicas para todos y todas.

Votos a favor -----22-----Votos en contra -----0-----Abstenciones-----1-----

6. Información sobre el Congreso General Resolutivo

a) El Mtro. Javier Parra informa que, el Congreso General Resolutivo está programado por acuerdo de este Consejo General de Delegados, llevarse a cabo los días 21 y 22 de noviembre de 2024, y la Comisión decidió ampliar el plazo para recibir ponencia el día 20 de noviembre, a las 13 horas para recibirlas, y por otro lado también faltaba que concluyera el nombramiento de las representantes delegaciones ante el CGR, ya se tiene un 80% de representantes de las delegaciones. El Congreso General Resolutivo se llevará a cabo en el local del STAUS, iniciando a las 8:30 de la mañana de manera híbrida.

7. Auditoría externa (ANEXO 5)

a) El Mtro. Arturo Durazo Armenta Secretario de la Comisión de Hacienda del STAUS informa que, respecto al tema de auditoría el artículo 104 de los estatutos menciona que la Comisión de Hacienda precisamente por la obligación que tiene el STAUS de auditar sus estados financieros, debe presentar al Consejo General de Delegados, 3 propuestas de despachos de contadores públicos para que lleven a cabo anualmente las auditorías externas, haciendo la aclaración que el Sindicato tiene 2 tipos de revisiones, una por parte del ISAF sobre los recursos públicos, y otra por parte de despachos externos independientes. En este sentido estamos obligados a presentar ante este CGD estas tres propuestas, las cuales son las siguientes: 1. El despacho Gossler Sociedad Civil, unido a la firma internacional de Crowe de México. 2. Salido Encinas Sociedad Civil, unido a DFK México. 3. RGM Organización Profesional de Contadores Sociedad Civil, unido a Kreston FLS. 1.El Despacho Gossler es un despacho de una firma muy reconocida, que inicio en el año 2018, además tiene una red de 31 oficinas distribuidas en el territorio nacional que dan servicio a más de 4000 clientes. Los tipos de asesoría que ofrecen son, la educación, minería, las no lucrativas como la nuestra como sindicato, ganadería, etc. Las propuestas que ofrecen son, la revisión de estados financieros, la evaluación del control interno del periodo del 1 de octubre del 2021 al 30 de septiembre del 2023, y ustedes se preguntaran porque son fechas del 2021, 2022 y 2023, debemos recordar que por cuestiones de la pandemia que nos llevó al encierro, estos años fueron mediante actividades virtuales, no hubo presenciales. Los honorarios y gastos que cobra este despacho considerando 200 horas de trabajo programadas de manera presencial en el local sindical, es con un costo de \$ 80,000.00 más IVA, con un total de \$92,800.00, y solicitan el pago del 25 % a la aprobación de la propuesta, 25 % al inicio de la revisión, 25 % al término de la revisión, y el 25 % a la entrega del dictamen,

CRV
Arturo Durazo Armenta



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 18/2024

Reunión de Consejo General de Delegados

19 de noviembre 2024

comprometiéndose a entregarlo a más tardar el 31 de enero del año 2025. El responsable de este despacho es el C.P. Jesús Humberto Acuña, socio director de la firma aquí en Hermosillo, Sonora. 2. El Despacho Salido Encinas Sociedad Civil, fundado en 1986 por contadores y abogados, presta servicios profesionales de la más alta calidad en las áreas de auditorías, impuestos controladuría interna, contabilidad general, derecho fiscal y corporativo, etc. En el caso de nuestra auditoria es para los estados financieros, y su propuesta es examinar precisamente esos estados financieros y evaluar el control interno por el periodo comprendido en 1 de octubre de 2021, al 30 de septiembre del 2023, pruebas de documentación, registros contables y otros procedimientos de auditoria requeridos. Lo honorarios a sus servicios ascienden a un costo de, \$ 140,000.00 más IVA, con un importe total de \$ 162,400.00, solicitando el pago con un 50 % al inicio de los trabajos, y el otro 50 % a la entrega de los informes financieros. En cuanto a las fechas programadas señalan que, pueden iniciar de inmediato a la aprobación de la propuesta, y entregarían el dictamen en enero del 2025. El responsable de la auditoria es el C.P. Luis Fernando Salido Encinas, de las oficinas en Hermosillo, Sonora. 3. El despacho RGM Organización Profesional de Contadores Públicos, Sociedad Civil, es una firma con una amplia experiencia en el área de la auditoria, contabilidad y seguridad social, y la propuesta es que ellos revisarían los estados financieros y la evaluación del control interno, en el periodo comprendido del 1 de octubre de 2021 al 31 de septiembre del 2023, los honorarios y gastos por horas de trabajo asciende a un costo de \$135,000.00 más IVA, resultando un importe de \$156,000.00, y el pago se solicita con un 50 % a la firma del convenio y el otro 50 % a la entrega de los informes financieros dictaminados. Respecto a las fechas programadas señalan que, pueden empezar al momento de la aprobación, y a diferencia de los otros despachos, ellos entregarían el dictamen en mayo del 2025.

b) El Mtro. Oscar Medina propone, contratar al despacho que tiene el costo más bajo. El Mtro. Josué Torres señala que se le debe dar un voto de confianza a la Comisión de Hacienda para que sea ella quien tome la decisión de contratar al despacho, y que ejerza su mejor labor en bien del sindicato, siempre en aras de proteger los recursos económicos del Sindicato.

c) El Mtro. German López Virgen comenta que, analizando las tres propuestas conoce a los tres contadores públicos certificados, y en cuanto al calce es el mismo, pero sí hay una diferencia de los honorarios y la fecha en la que se entrega el dictamen es muy importante, donde en una de las propuestas se entregaría en mayo a diferencia de dos despachos que la entregarían en enero, los cual es importante porque da margen para que la información que tengamos sea lo más oportuna posible. De la primera propuesta se especifica el número de horas que se van a invertir, y a su vez el costo es el más económico de las tres, y la forma de cómo se cobraría el monto es más justo, al hacerlo en cuatro partes.

d) El Mtro. Arturo Durazo Armenta da respuesta al maestro Josué Torres, señalando que no es la Comisión de Hacienda quien tiene la facultad para decidir que despacho es el que se va a contratar, esto de acuerdo con el artículo 104 de los Estatutos, el cual a la letra dice: "...la Comisión de Hacienda seleccionara 3 despachos que pondrá a consideración del Consejo General de Delegados, para que este sea el que elija al que llevará el trabajo señalado." La Comisión de Hacienda solo puede dar una opinión, y esta es que los tres cumplen con las condiciones de calidad, profesionalismo, solo que la diferencia muy notoria es el costo, y la propuesta de la Comisión es que se contrate a la de menor costo.

Se somete a votación y se acuerda: Se contrate al Despacho Gossler, S.C. & Crowe de México, para llevar a cabo la Auditoria Externa del STAUS.

Votos a favor -----16-----Votos en contra -----0-----Abstenciones-----0-----

El Mtro. Sergio Barraza propone que, se declare permanente la presente sesión y se cite al CGD para continuar el martes 26 de noviembre de 2024 a las 12:00 hrs.

El Mtro. José Luis Jacott propone, que la sesión se declare permanente y se cite al CGD para continuar el martes 26 de noviembre a las 13:00 hrs.

CFV

[Handwritten signature]



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 18/2024

Reunión de Consejo General de Delegados

19 de noviembre 2024

Propuesta 1

Se declara permanente la presente sesión, y se cite al CGD el martes 26 de noviembre del 2024 a las 12:00 hrs.

Votos a favor 15

Abstenciones 0

Propuesta 2

Se declare permanente la presente sesión, y se cite al CGD el martes 26 de noviembre del 2024, a las 13:00 hrs.

Votos a favor 5

Abstenciones 0

Se somete a votación y se acuerda: Declarar permanente la presente sesión, para continuar el martes 26 de noviembre de 2024 a las 12:00 hrs. modalidad híbrida.

Votos a favor-----15-----Votos en contra-----0-----Abstenciones-----0-----

Se procedió hacer una pausa de la reunion del CGD a las 14:12 hrs. el 19 de noviembre de 2024, para continuar el martes 26 de noviembre de 2024 a las 12:00 hrs.

Por acuerdo del Consejo General de Delegado en sesión del 19 de noviembre de 2024, se reanuda la sesión el día 26 de noviembre de 2024, a las 12:00 hrs., declarada permanente, bajo el mismo orden del día, modalidad híbrida.

8. Información sobre programación académica

a) El Mtro. Jonathan García informa que, concluyeron las reuniones de la verificación de la programación académica, y solamente quedaron pendientes 2 delegaciones. De 39 departamentos solamente 5 tuvieron su programación correcta de la primera y segunda etapa, y son el DIFUS, DICTUS, Polímeros y Materiales y Q.B. Caborca, de los 34 que quedaron pendientes de corregir la programación se verificara en la tercera etapa, hubo también 6 departamentos sin concursos curriculares, Geología, Física, Enfermería, Civil y Minas, Ingeniería Química y Metalurgia y la ECA de Nogales, pero sigue estando abierto para concursos, pero ellos externaron que no habría concursos curriculares. Entonces 28 departamentos sí tuvieron concursos curriculares, aproximadamente 838 concursos se tienen que llevar a cabo por los grupos disponibles, quizás sean menos concursos porque se agrupan en atas. Por lo tanto, aproximadamente 169 docentes tienen que ganar esos concursos, lo cual es muy bueno porque dan la certeza de prorrogar el concurso y después subir de nivel. En los espacios educativos se lanzará convocatoria para el área de NTIC, y Aprender a Aprender, en los espacios de Características habrá una capacitación para habilitar a maestros, y en el caso de Ética se habilitará a maestros en la Unidad Centro, pero no habrá concurso curricular, próximamente saldrá la convocatoria, por lo que primero se capacitará, y para el siguiente semestre se lanzará a concurso curricular. Antes de iniciar la programación hubo mucha preocupación porque había más de 2000 grupos sin docente, a la semana había 1800 y para esta semana 800. Esto no significa que no estén programados los maestros, si no que están comprometidas con las prórrogas y concursos, y después de esto son aproximadamente 838 grupos que se tienen que lanzar a concurso, y de estos grupos pendientes más o menos 1000 están comprometidos para la

CAV

Jonathan García



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 18/2024

Reunión de Consejo General de Delegados

19 de noviembre 2024

prórroga de contratación, la carga adicional y los técnicos académicos que entran en la segunda etapa y que están comprometidos, es decir más o menos 250 grupos se va a ofrecer a técnicos académicos. De estos grupos, son 5 delegaciones, Ciencias de la Comunicación con 185 grupos, Derecho con 168 grupos, Psicom con 265, Contabilidad con 200 grupos disponibles, y por último Medicina en Hermosillo, con 131 grupos, pero en este caso se da como un caso aparte porque no hay doctores. Algunos docentes en muchos de los departamentos no tienen atas, el cual es un problema añejo, hubo un acuerdo con Recursos Humanos para que hiciera la acentuación a los jefes de departamento, porque sí hay docentes sin atas que lancen concursos, o si el maestro ya participó en un concurso se le debe asignar un ata.

9. Información de plazas vacantes (ANEXO 6)

a) La Mtra. Tania Castelo informa del avance presentado por la Comisión Mixta General de Asuntos Académicos por la parte sindical, del programa de ocupación de plazas vacantes, el cual se pactó en febrero de este año, y se ha estado llevando a cabo durante meses, en conjunto con las jefaturas de los departamentos, representaciones sindicales y las academias. Hasta este momento hay un concentrado de los diferentes departamentos, donde ya hay algunos que culminaron exitosamente este programa, pero hay otros que están todavía en proceso. Se hace una presentación por Excel donde explica que los datos en azul son los departamentos y diferentes pasos, muestra también la realización de diagnóstico proyecto, el dictamen, las convocatorias etc. y para terminar con la publicación de las convocatorias. En el caso de Administración se llevó a cabo el procedimiento dando un total de 15 plazas que se lanzaron a concurso, algunas por oposición cerrado y otras por promoción, también por beca plaza. En Agricultura y Ganadería, ya se culminó el proceso, donde se estaba tratando de ocupar solamente una plaza vacante. En Arquitectura se culminó el proceso mediante concurso de oposición cerrado, en Bellas Artes está todavía el proceso en el que la Comisión Mixta necesita aprobar la solicitud que llegó de forma individual de un maestro. En contabilidad se llevó a cabo el proceso de lanzar convocatorias, sin embargo, se presentó una impugnación, la cual debemos recordar que se ve en la facultad interdisciplinaria. En Q.B. se llevó a cabo el programa, pero se lanzaron las convocatorias antes de que iniciara el programa, y los resultados antes y después del programa fueron los mismos, y ya se dictaminaron ganadores, pero se sigue puntualizando que este departamento no llevó a cabo los procedimientos tal cual como debían ser. En Deportes se presentaron algunas impugnaciones, y al final se resolvieron a favor, llevándose el procedimiento tal cual. Los departamentos donde no se ha llevado a cabo ningún paso del procedimiento son Derecho y DICTUS, por lo que se hace un atento llamado a estos departamentos a que establezca la Comisión departamental para que lleve a cabo de programa de ocupación de plazas. En el DIFUS está en proceso el diagnóstico y el proyecto. En el DIPA hubo 11 concursos de oposición cerrado, y dos por promoción. Se debe recordar que en el departamento de Economía tenía cuatro plazas, y tres de ellas están en situación legal, porque fueron lanzadas por fuera del programa de ocupación de plazas, solo una de ellas se logró que se lanzara, entonces se está en espera de que se resuelvan por medio de un amparo las otras tres. En Cajeme no hay ningún paso que se haya llevado a cabo, por lo que se hace un llamado a que culmine este proceso. En Caborca Económico-Administrativas se aprueba con observaciones, y se hará una precisión al momento de que se emita una de las convocatorias porque una de las plazas no es PRODEP, en Caborca Cs. Sociales se aprueba. En Caborca FMI hay algunos requisitos que están pendientes por lo que no se ha aprobado por la Comisión Mixta. Químico Biológicas de Caborca y Nogales ya culminaron, así como en Santa Ana, solo en esta última se tienen algunos pendientes de análisis en cuanto a la materia de trabajo. Navojoa administrativas ya culminó, también ya culminó el procedimiento. En químico biológicas de Navojoa se le hicieron algunas observaciones por parte de la Comisión Mixta Ciencias Sociales Navojoa no tienen ningún nada nada todavía hecho. YFMI de Navojoa ya culminó sus procesos también. Navojoa administrativas ya culminó, también ya culminó el procedimiento. En químico biológicas de Navojoa se le hicieron algunas observaciones por parte de la Comisión Mixta. En Ciencias Sociales Navojoa no tienen nada todavía hecho, y por último FMI de Navojoa ya culminó sus procesos. En conclusión, se puede observar cómo los diferentes departamentos ya tienen culminados sus procesos gracias a este proceso de ocupación de plazas, y es muy importante aclarar que este programa contempla el punto de vista de la delegación. Respecto a las plazas que se van a estar desocupando en estos meses, deberían de entrar en este programa, porque la intención es que todas las plazas que se desocuparan entren en la firma del acuerdo y la culminación del semestre 24-2, sean parte de él.

CAV
Tania Castelo



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 18/2024

Reunión de Consejo General de Delegados

19 de noviembre 2024

b) El Mtro. Carlos Gabriel Hernández señala que, según lo que informa la maestra Tania Castelo en el informe es, que solo es una plaza en el departamento de Agricultura y que ya había concluido el programa, y no es así, sino que son 13 plazas que están pendientes, las cuales se acaban de retomar para negociarlas y ver cómo van a quedar, de acuerdo con la delegación y los residentes de academias.

c) El Mtro. Luis Enrique Duarte Verdugo comenta que, respecto al departamento de Administración, se le hizo saber al CGD en la reunión pasada, que la Jefa del Departamento envió las convocatorias a la delegación para presentarlas a la asamblea delegacional, y se hicieron algunas observaciones, y entre ellas fue que sean más incluyentes abriéndose y no cerrándose, porque las convocatorias que se han observado terminaban con programas afines, y en este caso son doctorados o maestrías, y se ignoraba lo de programas afines, entonces en la asamblea se acordó, solicitar a la jefa del Departamento ser más incluyente. En la reunión de la Comisión Mixta se llegó al acuerdo de que se considerara la observación de la delegación, y cuando se comentó en el CGD pasado dijeron que de hecho se había respetado lo que la delegación dijo, lo cual es totalmente falso, porque la Jefa del Departamento publicó las convocatorias y no puso las observaciones de la delegación. Además de no respetar el acuerdo, en la convocatoria 020 tiene como requisitos mínimos en su último punto "y otros requisitos", de hecho, hay impugnaciones de 2 maestros a esa convocatoria, y también pone título de licencia en Administración, título de Licenciado en Administración de Empresas, o título de Licenciatura en Finanzas, cerrando aún más la convocatoria. Y la referencia es que cuando se envió por primera vez esa convocatoria no especificaba ninguna licenciatura. Por todo esto hay una queja de la delegación, debido a que se ignoró el acuerdo, y porque permitió la Comisión Mixta que se publicaran las convocatorias haciendo caso omiso a lo que la delegación sugirió.

d) La Mtra. Tania Castelo menciona que, quien tiene la facultad para poder dictaminar que una convocatoria salga del tal o cual manera es el Colegio Departamental, ya que por cuestiones de normatividad la Comisión Mixta no es posible que dictamine, lo que si se hizo fue emitir recomendaciones y opiniones, pero al final la responsabilidad es del Colegio Departamental. Entonces si el Colegio Departamental no tomo en cuenta las recomendaciones y no las implementó en las convocatorias fue una decisión de ellos.

e) El Mtro. Luis Enrique Duarte Verdugo responde que, si se tienen límites, para qué envían a los delegados para que plantee tal situación ante las delegaciones, si a final de cuentas no se van a considerar los acuerdos, y la pregunta que hacen nuestros compañeros es, donde está la fuerza del sindicato, para que incluímos, si entonces estamos perdiendo el tiempo ignorando las recomendaciones y acuerdos tomados por las delegaciones.

f) El Mtro. Carlos Anaya Eredias señala que, este programa tiene una vigencia y las plazas que están vacantes de agosto a la fecha, esas no entran dentro de este programa, pero si son de las anteriores esas forzosamente sí. El criterio de este programa se basa en ponerse de acuerdo en cuantas son para promoción, cuantas son para mandar a estudiar, y cuales son por concurso. Con relación al concurso se logró que el Colegio Universitario lo determinará cerrado al departamento, porque es un programa generado en cada uno de los departamentos. Así mismo es en la Académicas y en el Colegio Departamental donde se discute la orientación que se le va a dar a la plaza, y si es verdad que la delegación participa diciendo si está bien la convocatoria, y la Comisión Mixta recomienda que se respete el programa señalando que primero son las promociones, y que se demuestre que no tiene docentes para mandar a estudiar, y al final ver que la última opción es el concurso por oposición cerrado. Otra de las insistencias de la Comisión Mixta es con respecto al origen de la materia, que no se anote maestría en ingeniería tal, o doctorado en, sino que se requiera solo el posgrado a fin al área de concurso a fin de no restringir demasiado, y así cuando se declaren desiertas se deberá seguir ese procedimiento. Y se acordó que cuando se vuelva a sacar el próximo semestre se va a poner así, posgrado a fin al área del concurso, porque eso permite que si alguien tiene una profesión con posgrado cercano al área podrá participar.

g) El Mtro. Sergio Barraza comenta en relación con el tema que se planteó sobre, si las delegaciones van a opinar y no se va a tomar en cuenta, entonces no tiene caso llevarlo a cabo, efectivamente en muchas ocasiones lo que opinen las delegaciones, los jefes al final no lo toman en cuenta, ni en la aprobación de los órganos colegiados, y esa es una experiencia que se ha dado en muchos departamentos, pero eso no significa que dejemos de hacer eso y que retrocedamos. El fondo de este asunto es que la autoridad universitaria, utiliza la normatividad para efectivamente no tomar en cuenta lo que se plantea por parte de la planta académica, la

Handwritten signature and initials in blue ink, possibly reading "G. J. G. C. S. V."



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 18/2024

Reunión de Consejo General de Delegados

19 de noviembre 2024

delegación y la académica, alguna observación a los procesos de ingreso, en particular las convocatorias, justificándose con la fracción séptima del artículo 3 Constitucional, donde establece que el ingreso, promoción y permanencia del personal académico, es exclusivo de la universidad, y lo interpreta como una cuestión unilateral, es decir que la parte sindical no debe intervenir, sin embargo como sindicato hemos insistido que esa interpretación no es la correcta, y si se ha logrado tener la participación en estos procesos de manera quizás no decisiva, pero no debemos desistir, y la lucha debe ir más allá para tener una mayor incidencia en el tema.

h) El Mtro. Carlos Anaya Eredias insiste en, recordar que el programa de ocupación de plazas vacantes tiene un principio y un final, y de acuerdo con lo firmado las plazas de agosto para esta fecha no entran dentro del programa, sin embargo, se ha insistido que, si deben entrar, porque es la autoridad universitaria en los departamentos quien ha retrasado todo esto, además si hay materia de trabajo y la plaza está en el presupuesto debe de entrar, aun cuando en enero se termine el programa. Las plazas que no se hayan convocado y están dentro del programa tendrán que seguir su curso, aun el 6 de febrero, no debe haber problema por eso, porque el acuerdo esta explícitamente firmado, si un maestro gana la plaza en febrero, en febrero se le reconoce desde su contratación. Y en cuanto a lo que se mencionó anteriormente, de los requisitos en las convocatorias, estas dependen del que está concursando, si es con grado de doctor saldrá como asociado "C", y no requiere ningún puntaje, y si es asociado si requiere 8 puntos, recordemos que eso también fue un acuerdo.

i) El Mtro. Antolín Pineda expone que, se lanzó una convocatoria para el próximo semestre, pulverizando los puntos, diciendo si tu maestría, o tu doctorado no son en matemáticas, y si está en tal ata o no está, vale tantos puntos o vale menos, lo cual es muy extraño porque antes el único referente era la antigüedad, y ahora es la que menos vale, además las plazas están siendo manejadas de un modo para ciertos perfiles de ellos, y pretenden entonces abusar del poder y eso no es legal, queriendo meter a su gente, todo esto pisotea los derechos laborales, y le afecta al sindicato y todo el gremio como profesores, porque son acciones injustas que lesionan a todos. Lanzan convocatorias como si siempre nos hubieran dado la misma materia, siendo de horas sueltas, y así como se va a tener toda la producción en una sola académica.

j) El Mtro. Sergio Barraza comenta que, para darle una respuesta al maestro Pineda, lo que se tiene que solicitar oficialmente es el reglamento de evaluación curricular general y específico, y con base a esos reglamentos que este vigentes, hacer una evaluación de si lo que está haciendo el jurando esa avalado por los reglamentos o no, porque si no está avalado por los reglamentos entonces si procede la impugnación.

10. Asuntos Generales

10.1 Relaciones Exteriores

a) La Mtra. Berenize Martínez Gálvez informa que, nos hemos integrado a la Nueva Central de Trabajadores, la cual es una Central que representa un proyecto unitario, progresista, independiente y democrático, compuesto por sindicatos, cooperativas y movimientos sociales.

10.2 Integración de Comisiones

b) El Mtro. Juan Valenzuela propone agregar a la comisión revisora a la Mtra. María Marcela González Canales de la delegación de Física, y en los personal Juan Valenzuela a la Comisión de Técnicos Académicos y la Comisión del EPA.

b) La Mtra. Selene Flores propone agregar a la Comisión revisora al Mtro. Matías Alejandro Luna Navarro.

10.3. Información de la Comisión de Honor y Justicia sobre caso Unidad Kino.

a) La Mtra. Susana Barrales informa que, se recibió en la Comisión de Honor y Justicia el 20 de septiembre de 2024, por parte de la Comisión de Vigilancia y Fiscalización, una denuncia presentada por el Dr. Jesús Manuel Zúñiga en contra del Dr. Christian Mijares Osorio y terceros, de hechos acontecidos por agremiados al ST AUS y del STEUS, y revisando la información de los hechos, se concluyó como Comisión, que realmente son aspectos que tienen que ver con relaciones en el desempeño laboral, más que desempeño de las funciones de sindicalizados, y por tal motivo se declaró que no somos competentes, y se turnó a la Universidad como parte patronal, debido a que no se violentan los derechos o las obligaciones de estas personas de acuerdo a la declaratoria de principios del Estatuto del ST AUS.

Handwritten signature in blue ink, possibly reading "Plu. J. G. Anaya" or similar, with the acronym "ST AUS" written vertically to the right.



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 18/2024

Reunión de Consejo General de Delegados

19 de noviembre 2024

10.4 Oficio STEUS vacaciones ANEXO

El Secretario General Cuauhtémoc González da lectura al oficio presentado por la compañera Esperanza Duarte López, Secretaria de Trabajo y Conflictos del STEUS, donde se plantea modificar la fecha del periodo vacacional.

El Mtro. Javier Parra responde que, en el contrato dice que se pagara la en la segunda parte del aguinaldo el viernes de la semana que regresemos, entonces de acuerdo con el actual calendario regresamos el viernes, por lo tanto, ese día se nos pagaría la segunda parte del aguinaldo, pero si modificamos para regresar el lunes, nos pagarían hasta el siguiente viernes.

El Mtro. Javier Parra propone que se mantenga el calendario como esta publicado.

Se somete a votación y se acuerda: Se mantenga la propuesta del calendario actual, donde se establece el inicio de labores sea el viernes 3 de enero de 2025.

Votos a favor-----14-----Votos en contra-----1-----Abstenciones-----1-----

10.5 Secretaria de Deportes Torneo Interunidades

a) La Mtra. Tania Castelo informa que, por parte de la Secretaría de Deportes se hace la más atenta invitación al torneo interunidades multidisciplinar, que se va a llevar a cabo este sábado 30 de noviembre de 2024, y se les solicita envíen la convocatoria a sus delegaciones. Habrá juegos de softball, basquetbol, voleibol, y de tenis de mesa, todos ellos en las instalaciones deportivas de la Universidad de Sonora: Se puede enviar la inscripción individual y ahí mismo se forman los equipos de los diferentes deportes. Se confirmo la asistencia de los campus de Navojoa, Nogales y Caborca, por lo que se espera una asistencia de alrededor de 150 maestros y maestras. La inauguración será a partir de las 10:00 Hrs. y la clausura a las 15:00 hrs. Los maestros homenajeados será el Mtro. José Luis Verdugo de Hermosillo y el Mtro. Octavio Villanueva de Navojoa.

10.6 Colegio Universitario se Citó para el Jueves 28 de noviembre de 2024.

a) El Mtro. Sergio Barraza comenta que, está citado el colegio universitario para reunion el jueves 21 de noviembre de 2024, y en el orden del día de esta reunion están planteando algunos temas que son de interés de la planta académica, y por lo tanto vale la pena expresar nuestra opinión o posicionamiento respecto de ellos. Uno de los temas es la aprobación del presupuesto de la Universidad para el 2025, lo cual es algo que por normatividad lo tiene que hacer el máximo órgano de gobierno que es el Colegio, y la propuesta que viene del presupuesto para el 2025, no se le pidió opinión el sindicato respecto de este presupuesto, cuando el contrato colectivo dice que se tiene que pedir la opinión para la integración de la propuesta. Y otro de los puntos es que se está privilegiado la parte administrativa es, en particular los salarios y prestaciones de los altos funcionarios, así como el número de plazas de confianza que son superiores a número que establece el reconocimiento de la SEP. Por lo que en específico que sea un pronunciamiento de señalar que el presupuesto que se apruebe reduzca esos salarios, prestaciones y los puestos inexistentes que están. También se debe manifestarse porque ya empieza un programa de reducción de cuotas de los estudiantes, porque es algo que ya quedo establecido en la Ley General de Educación superior. Otro punto importante es que, dentro de los lineamientos para elección de rector, no está haciendo la votación de la comunidad vinculante a la elección de rector, es decir el que gane esa votación después no necesariamente va a ser reconocido por el Colegio Universitario, si no que el Colegio va a recibir una tema, y va a tomar la decisión libremente de quien será rector o rectora para el siguiente periodo, y eso contraviene el espíritu democrático de la Ley.

Se somete a votación y se acuerda: Emitir un pronunciamiento con relación a clarificar y hacer los señalamientos en torno al presupuesto 2025, y un pronunciamiento acerca de la convocatoria, y el proceso en general para la elección de titular de Rectoría de la Universidad de Sonora periodo 2025-2030

Votos a favor-----19-----Votos en contra-----0-----Abstenciones-----1-----

Handwritten signatures and initials: CATV and other illegible marks.



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 18/2024

Reunión de Consejo General de Delegados

19 de noviembre 2024

Se da por concluida la reunión del CGD a las 14:02 hrs. el día 26 de noviembre del 2024, haciéndose constar que la presente acta será firmada únicamente por el Secretario General y la Secretaria de Actas y Archivo. -----

ATENTAMENTE

“CIENCIA Y CULTURA”

CUAUHTÉMOC GONZÁLEZ VALDEZ

SECRETARIO GENERAL

ALMA GLORIA GAZ ARANA

SECRETARIA DE ACTAS Y ARCHIVO

ÚLTIMA HOJA ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2024, DEL CONSEJO GENERAL DE DELEGADOS DEL SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA (ST AUS).

